

Dec. No.1943, que nombra al Administrador General del Banco Agrícola, como Administrador del Proyecto La Cruz de Manzanillo.

G.O. No. 9635 del 16 de Abril de 1984

MANUEL BERGES CHUPANI

Presidente de la Suprema Corte de Justicia
en Ejercicio del Poder Ejecutivo

NUMERO: 1943

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo Unico.— Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 864, de fecha 10 de marzo de 1983, para que en lo adelante diga de la manera siguiente:

“Artículo 2.— En adición a sus funciones de Administrador General del Banco Agrícola de la República Dominicana, el Lic. Rafael Angeles Suárez, queda designado Administrador del Proyecto La Cruz de Manzanillo”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

MANUEL BERGES CHUPANI

Dec. No.1944, que integra nuevamente la Comisión encargada de gestionar y vigilar la restauración de las ruinas de “La Isabela”.

G.O. No. 9635 del 16 de Abril de 1984

MANUEL BERGES CHUPANI

Presidente de la Suprema Corte de Justicia
en Ejercicio del Poder Ejecutivo